



Consejo de la Unión Europea  
Secretaría General

Bruselas, 27 de octubre de 2021

CM 5006/21

LIMITE

CORLX  
CFSP/PESC  
PROCED

### COMUNICACIÓN

#### **PROCEDIMIENTO ESCRITO**

---

Contacto: relex.counsellors@consilium.europa.eu  
Tel./Fax: +32.2-281.84.89 /  
+32.2-281.43.58

---

Asunto: PROCEDIMIENTO ESCRITO para la adopción de la Decisión del Consejo relativa a la adopción de medidas restrictivas contra los dirigentes de la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova - revisión anual

---

En vista de la decisión de recurrir al procedimiento escrito tomada el 15 de octubre de 2021 por el Comité de Representantes Permanentes (2.<sup>a</sup> parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con **la adopción de la Decisión del Consejo por la que se modifica la Decisión 2010/573/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra los dirigentes de la región del Trans-Dniéster de la República de Moldova, que figura, tras la formalización del texto por los juristas-lingüistas, en el documento 12712/21.**

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN».

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo a más tardar a las **12.00 del 28 de octubre de 2021**.

**Deben enviarse por correo electrónico a [relex.counsellors@consilium.europa.eu](mailto:relex.counsellors@consilium.europa.eu).**

---